

18/12/2017

Villa Santa Lucía: Fiscalía refuerza equipo para atención de familias de víctimas

Cumpliendo el lineamiento regional de dar una atención priorizada a las víctimas, el Fiscal Regional de Los Lagos Marcos Emilfork Konow, determinó el reforzamiento del equipo de la Unidad Regional de Atención a Víctimas y Testigos (URAVIT) que está trabajando directamente con las familias de las víctimas de Villa Santa Lucía. Con esto, la Fiscalía cuenta con un psicólogo directamente en el lugar de los hechos y desde este lunes se sumó otro especialista en la Fiscalía Local de Chaitén



para dar contención y atención a las personas afectadas por esta tragedia. A ellos se añaden otros profesionales para orientar a quienes se han debido trasladarse a Puerto Montt con el fin de retirar los restos de sus seres queridos desde el Servicio Médico Legal.

En el día de hoy el Fiscal Emilfork se trasladó hasta Villa Santa Lucía para coordinar personalmente el trabajo del Ministerio Público en el lugar, para lo cual fue acompañado por el abogado asistente Felipe Horn Muñoz. Por su parte, el Fiscal Jefe de Chaitén, José Vivallo Campos, quien desde el sábado se encontraba en funciones en el lugar del aluvión, retornó esta tarde a Chaitén para continuar desde allí con el apoyo a las familias de las víctimas fallecidas.

Precisamente el Fiscal Vivallo señaló que más allá del rol investigativo, "como Fiscalía nos preocupa por sobre todo atender a las familias de las personas que han sido afectadas por este hecho. Nuestro enfoque principal son las víctimas y nos preocupa que reciban la adecuada contención en estos momentos difíciles que han vivenciado".

El persecutor chaitenino explicó que su permanencia en Villa Santa Lucía "se vio enmarcada en un contexto de establecimiento de los protocolos que como Fiscalía desde un primer minuto habíamos coordinado con las policías especializadas, en este caso Carabineros y la Policía de Investigaciones", misma situación que con el Servicio Médico Legal. Apuntó también que se estableció un enlace con el Servicio de Registro Civil e Identificación "para la oportuna identificación de las víctimas de este terrible hecho", y de este modo acelerar la entrega los cuerpos a las familias que se han visto afectadas.

Una vez que la Fiscalía cuenta con la certificación oficial de la identidad de las personas fallecidas, se entrega esta información a la ONEMI a fin de que este organismo canalice su entrega a la comunidad.